Salario mínimo de NJ

El salario mínimo supera los 15 dólares para la mayoría de los trabajadores.

- Escanea el código QR para conocer tu salario mínimo

Derechos y Beneficios Laborales en NJ

Licencia Familiar y Médica Pagada en NJ

- Beneficios en efectivo para cuidar de usted o de sus seres queridos
- El trabajo puede estar protegido por la ley federal/estatal

Lesiones Relacionadas con el Trabajo
Usted puede tener derecho a una Compensación para Trabajadores

Lugares de Trabajo Seguros y Saludables
Los empleadores deben seguir las normas estatales y federales de OSHA

La ley de NJ Prohíbe la Discriminación en el Trabajo
njcivilrights.gov

AD-319S (1/25)-Spanish

Conozca Sus Derechos Laborales en NJ

myworkrights.nj.gov



THE NEW JERSEY DEPARTMENT OF LABOR & WORKFORCE DEVELOPMENT
DOL

Salario mínimo de NJ

El salario mínimo supera los 15 dólares para la mayoría de los trabajadores.

- Escanea el código QR para conocer tu salario mínimo

Derechos y Beneficios Laborales en NJ

Licencia Familiar y Médica Pagada en NJ

- Beneficios en efectivo para cuidar de usted o de sus seres queridos
- El trabajo puede estar protegido por la ley federal/estatal

Lesiones Relacionadas con el Trabajo
Usted puede tener derecho a una Compensación para Trabajadores

Lugares de Trabajo Seguros y Saludables
Los empleadores deben seguir las normas estatales y federales de OSHA

La ley de NJ Prohíbe la Discriminación en el Trabajo
njcivilrights.gov

AD-319S (1/25)-Spanish

Conozca Sus Derechos Laborales en NJ

myworkrights.nj.gov

THE NEW JERSEY DEPARTMENT OF LABOR & WORKFORCE DEVELOPMENT
DOL

Usted Tiene Derecho A Que Le Paguen

Se le debe el monto total de los salarios adeudados, por todas las horas trabajadas, y no menos del salario mínimo estatal aplicable.

- **Horas extraordinarias:** A la mayoría de los trabajadores se les debe 1,5 veces el salario por hora normal por las horas trabajadas que superen las 40 horas semanales.
- **Construcción pública (por ejemplo, escuelas, edificios, carreteras):** El contratista debe registrarse con el Estado y pagar el salario vigente.
- **Clasificado erróneamente como contratista independiente (1099) o pagado en efectivo sin registro en los libros:** No tiene la culpa, pero podría verse privado de derechos laborales y otras prestaciones. Los empleados erróneamente clasificados pueden tener derecho a una indemnización económica como parte de las sanciones al empresario.

Licencia Pagada por Enfermedad es la Ley

Tiene derecho a cuidar de sí mismo y de sus seres queridos.

- Todos los empleadores, independientemente de su tamaño, deben proporcionar 1 hora de permiso por enfermedad pagado por cada 30 horas de trabajo, hasta 40 horas al año
- Puede utilizarse para la salud física o mental, las pruebas COVID-19/vacunación/cuarentena, las citas escolares de su hijo, para hacer frente a la violencia sexual/doméstica, etc
- Casi todos los trabajadores están cubiertos: a tiempo completo, a tiempo parcial y temporal

Obtenga más información en **mysickdays.nj.gov**

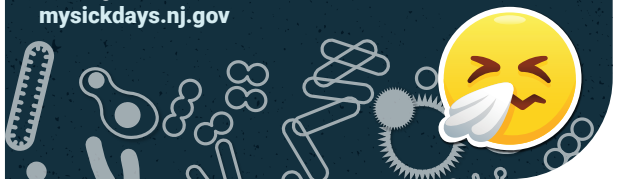

Si Considera Que Sus Derechos Están Siendo Violados

Las protecciones cubren a la mayoría de los trabajadores, y no importa cómo se le pague: en efectivo, a destajo o como salario.

- **Lleve un registro de sus horas de trabajo diarias y semanales y de lo que le pagan**
- **Presente una queja en myworkrights.nj.gov**
- **Los empleadores que toman represalias pueden enfrentarse a graves sanciones.**

Los empleados del NJDOL no preguntan sobre asuntos de inmigración o ciudadanía y atienden a todos los trabajadores independientemente de su estatus. El NJDOL no compartirá ninguna información de una investigación con ninguna agencia federal de inmigración, a menos que se le exija legalmente.

Usted Tiene Derecho A Que Le Paguen

Se le debe el monto total de los salarios adeudados, por todas las horas trabajadas, y no menos del salario mínimo estatal aplicable.

- **Horas extraordinarias:** A la mayoría de los trabajadores se les debe 1,5 veces el salario por hora normal por las horas trabajadas que superen las 40 horas semanales.
- **Construcción pública (por ejemplo, escuelas, edificios, carreteras):** El contratista debe registrarse con el Estado y pagar el salario vigente.
- **Clasificado erróneamente como contratista independiente (1099) o pagado en efectivo sin registro en los libros:** No tiene la culpa, pero podría verse privado de derechos laborales y otras prestaciones. Los empleados erróneamente clasificados pueden tener derecho a una indemnización económica como parte de las sanciones al empresario.

Licencia Pagada por Enfermedad es la Ley

Tiene derecho a cuidar de sí mismo y de sus seres queridos.

- Todos los empleadores, independientemente de su tamaño, deben proporcionar 1 hora de permiso por enfermedad pagado por cada 30 horas de trabajo, hasta 40 horas al año
- Puede utilizarse para la salud física o mental, las pruebas COVID-19/vacunación/cuarentena, las citas escolares de su hijo, para hacer frente a la violencia sexual/doméstica, etc
- Casi todos los trabajadores están cubiertos: a tiempo completo, a tiempo parcial y temporal

Obtenga más información en **mysickdays.nj.gov**

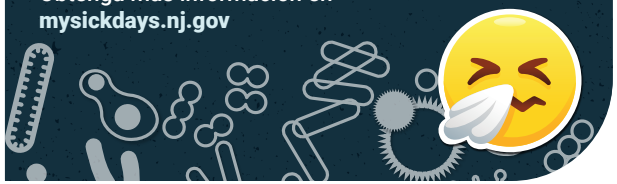

Si Considera Que Sus Derechos Están Siendo Violados

Las protecciones cubren a la mayoría de los trabajadores, y no importa cómo se le pague: en efectivo, a destajo o como salario.

- **Lleve un registro de sus horas de trabajo diarias y semanales y de lo que le pagan**
- **Presente una queja en myworkrights.nj.gov**
- **Los empleadores que toman represalias pueden enfrentarse a graves sanciones.**

Los empleados del NJDOL no preguntan sobre asuntos de inmigración o ciudadanía y atienden a todos los trabajadores independientemente de su estatus. El NJDOL no compartirá ninguna información de una investigación con ninguna agencia federal de inmigración, a menos que se le exija legalmente.